PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, diciembre 16 de 2023

Señor
Yesid Mauricio Flórez Gómez
SUPERVIISOR CONTRATO No. **4708089 de 2023**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución *contractual Mes de diciembre del año 2023*

Referencia: **CO1.PCCNTR.4708089 de 2023**

FREDY SAID SILVA URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91230801 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($22.560.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.080.000), b) Ocho (8) pagos iguales mensuales de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.400.000) cada uno) Un (1) último pago de UN MILLON DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.280.000).

Plazo: Será hasta el (16) de (diciembre) de 2023

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se orientó formación complementaria de forma presencial en alternancia en los municipio, a los aprendices de las diferentes fichas del programa Joyería Armada, de acuerdo a los lineamientos de la formación asignada por la coordinación de formaciones especiales	Fotos y listas de asistencia
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se planea, se orienta y se desarrolla la formación profesional integral en la ficha, del programa Joyería Armada	Cumplimiento de la Planeación pedagógica, proyecto formativo y guías de aprendizaje. El archivo soporte se encuentra en el portafolio del instructor que reposa en un drive compartido con la coordinación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo	Implementación de actividades con metodologías Activas que fomentan la creatividad, innovación y autoevaluación en los aprendices.	Anuncios y correos como motivación para que profundicen en los temas propuestos.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad,	Se reportarán en Sena sofíaplus los juicios evaluativos, eventos y las novedades de acuerdo a la planeación pedagógica	Las evidencias correspondientes a registro de juicios evaluativos y novedades, se pueden verificar en el aplicativo sena sofiaplus y en el

	garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		portafolio del instructor que se encuentra en el drive compartido con coordinación
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se hace la divulgación y promoción de los programas de formación en sus modalidades ofertados por el centro de formación.	Divulgación a todos mis contactos de correos electrónicos y WhatsApp
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizó la socialización del programa de formación complementaria y el programa formación para la convocatoria de los aprendices y se realizó la inducción.	Evidencias de los talleres respectivos se encuentran en el aplicativo territorium y portafolio del instructor.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentan cada una de las actividades en la plataforma Territorium relacionadas con el desarrollo de la formación.	Las actividades propuestas se encuentran en la plataforma,

8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Generación y entrega de los informes y productos elaborados por los aprendices en el proceso de formación; requeridos por coordinación académica y las directivas del CIDM	Los productos relacionados con el desarrollo de actividades teóricas desarrollados por los aprendices se encuentran subidos en el LMS. junto con fotos de los productos resultantes del proceso de formación.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se planea y se orienta la formación profesional integral del programa Joyería Armada	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en el drive compartido con coordinación.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de	Me encuentro afiliado y realizo el pago de los aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se entrega soporte de pago aportes seguridad social

	incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Dentro del proceso de formación se enseña el uso, cuidados y mantenimiento de las herramientas, materiales y equipos.	Como cuentadantes se realizan tomas virtuales y físicas del inventario a nuestro cargo.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cada vez que se requiera, estoy atento a los requerimientos del supervisor y directivas del CIDM	En la cuenta de cobro se presentan informes detallados de la ejecución del contrato.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Todos los documentos se presentan mensualmente como requisito para la firma del contrato.	Todos los documentos se encuentran en sus respectivas carpetas digitales en la plataforma Secop II

14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los casos que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Las actividades que se desarrollan en este contrato requieren de desplazamientos fuera de la ciudad	Las actividades que se desarrollan en este contrato requieren de desplazamientos fuera de la ciudad.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el 28117813 de la planilla, de pago de aportes a salud y pensión, expedido por Asopagos la cual corresponde al mes de noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

FREDY SAID SILVA URIBE
Contratista
C.C. No. 91230801 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Yesid Mauricio Flórez Gómez
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4708089 del año 2023
Coordinador de Formaciones Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.4708089 de 2023 – FREDY SAID SILVA URIBE

Evidencias

- Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa.
- Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos.
- Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz.
- Se desarrolla y socializa la actividad requerida planteada según requerimientos de la ficha # 2899113 del programa de formación acabados superficiales para joyería.
- Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2899113 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento.
- Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa acabados superficiales para joyería.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4708089 02 de marzo del 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FREDY SAID SILVA URIBE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 91230801 DE BUCARAMANGA

OBJETO DEL CONTRATO CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.

2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

6. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

7. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

8. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

9. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

10. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

11. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

13. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

14. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

15. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca Km 6 # 50-33

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 MESE 12 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **06/03/2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16/12/2023**

(Día) (Mes) (Año)

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 MESES 12 DIAS _y cuatro meses más según la garantía de cumplimiento_

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: _VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 22 560.000).

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: __C.C. 13.929.677_____

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$.*22.560.000*.....
Valor Ejecutado	$.22.560.000.....
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.0.....
Saldo a liberar	$.0.....

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Alistamiento y adecuación del aula móvil para la formación en el área de joyería Alistamiento de materiales, herramientas y equipos para impartir formación en el área de joyería en el área móvil Solicitud del curso de joyería para la vereda San Ignacio, programación de la ficha para el desarrollo de la formación en el aula móvil.
Alistamiento y adecuación del aula móvil para la formación en el área de joyería Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa aleaciones para joyería Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos.

Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2736889 con el desarrollo del programa De formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento.
Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa. Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos. Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz. Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2765677 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa acabados superficiales para joyería.
Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa. Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos. Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz. Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2781256 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa aleaciones para joyería.
Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa. Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos. Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz. Se desarrolla y socializa la actividad requerida planteada según requerimientos de la ficha # 2708307 del programa de formación joyería armada Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2803230 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa aleaciones para joyería. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa. Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos.

Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz. Se desarrolla y socializa la actividad requerida planteada según requerimientos de la ficha # 2819694 del programa de formación aleaciones para joyería Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2819590 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa elaboración de preformados a partir de aleaciones para joyería
Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa. Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos. Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz. Se desarrolla y socializa la actividad requerida planteada según requerimientos de la ficha # 2835703 del programa de formación aleaciones para joyería Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2835692 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa elaboración de preformados a partir de aleaciones para joyería.
Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa. Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos. Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz. Se desarrolla y socializa la actividad requerida planteada según requerimientos de la ficha # 2855467 del programa de formación acabados superficiales para joyería. Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2855500 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa acabados superficiales para joyería
Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa. Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos. Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se desarrolla y socializa la actividad requerida planteada según requerimientos de la ficha # 2855467 y la ficha # 2886515 del programa de formación acabados superficiales para joyería. Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2855500 y la ficha # 2886495 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa aleaciones para joyería.
Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa. Se realiza orientación a cada aprendiz dando énfasis en los diferentes procesos. Se verifica el aprendizaje y se plantean las mejoras en los procesos para la obtención del conocimiento de cada aprendiz. Se desarrolla y socializa la actividad requerida planteada según requerimientos de la ficha # 2899113 del programa de formación acabados superficiales para joyería. Se avanza con el grupo de aprendices de la ficha # 2899113 con el desarrollo del programa de formación y sus competencias, aportando mejoras y haciendo énfasis en la adquisición del Conocimiento. Con el grupo de aprendices se continua con el desarrollo de la formación dando cumplimiento al programa acabados superficiales para joyería.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(Es importante tener los documentos del portafolio actualizados según Compromiso, las carpetas deben contener la información solicitada.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades